



La Ley Minera en riesgo de ser combatida en tribunales: PAN

La reforma a la Ley Minera podrá ser combatida con una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque genera incertidumbre a la inversión y a las empresas, afirmó el diputado Felipe Macías Olvera (PAN).

El presidente de la Comisión de Justicia destacó que tampoco precisa qué sucederá las concesiones ya otorgadas o a las pendientes.

“Fue una reforma sacada al vapor con la que el Ejecutivo pretendía salvar un poco la derrota propiciada por la oposición al rechazar la reforma eléctrica”, manifestó el legislador a través de un comunicado.

Macías Olvera indicó que la Constitución

ya regula la participación privada y pública en los procesos de extracción de minerales.

“Quieren que una paraestatal como Pemex, que es un lastre, entre específicamente en la exploración y explotación del litio, cuando no hay ni siquiera recursos para crear una empresa y tenemos una CFE que se ha descuidado totalmente por una mala administración del emblemático líder de la corrupción, Manuel Bartlett”, sentenció.

El legislador queretano advirtió que la oposición está muy motivada para proteger a la Constitución frente a reformas venideras como la de la política electoral o la de la Guardia Nacional. / **JORGE X. LÓPEZ**